Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

ID	NOMBRE DEL PROYECTO:	APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2026
1508677			1er AÑO DE LOS RECURSOS	2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE PRECIOS	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1	DESARROLLAR LA CONSERVACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA					TIPO:	SERVICIOS	
1,01	COORDINACIÓN DE LAS ACTIVADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLIMPICA Y CASA DEL DEPORTE	Tabla Honor.	Mes	11		$ 5.105.100,00	$ 56.156.100,00	1,85%
1,02	APOYO EN LA CORDINACIÓN DEL USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS.	Tabla Honor.	Mes	11		$ 3.382.100,00	$ 37.203.100,00	1,23%
1,03	APOYO EN LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y LO RELACIONADO AL COMPONENTE TECNICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	Tabla Honor.	Mes	11		$ 4.468.500,00	$ 49.153.500,00	1,62%
1,04	APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNICAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS CIVILES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DEPARTAMENTO EN LO RELACIONADO AL COMPONENTE ESTRUCTURAL	Tabla Honor.	Mes	11		$ 4.468.500,00	$ 49.153.500,00	1,62%
1,05	APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNICAS ESPECIALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DEPARTAMENTO EN LO RELACIONADO AL COMPONENTE HIDROSANITARIO	Tabla Honor.	Mes	11		$ 4.468.500,00	$ 49.153.500,00	1,62%
1,06	APOYO EN LA FORMULACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL COMPONENTE ELECTRICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Tabla Honor.	Mes	11		$ 4.008.100,00	$ 44.089.100,00	1,45%
1,07	APOYO EN LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LA VILLA OLIMPICA	Tabla Honor.	Mes	11		$ 5.745.800,00	$ 63.203.800,00	2,08%
1,08	APOYO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA SEMIOLÍMPICA EN EL CONTROL DEL CLORO, REVISIÓN Y OPERACIÓN DE LA CALDERA, Y LA REGULACIÓN DE LAS MÁQUINAS CONFORME AL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO	Tabla Honor.	Mes	11		$ 3.063.900,00	$ 33.702.900,00	1,11%
1,09	APOYO COMO SALVAVIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS USUARIOS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA SEMIOLÍMPICA CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS	Tabla Honor.	Mes	33		$ 3.510.500,00	$ 115.846.500,00	3,82%
1,10	APOYO COMO OPERADOR DE TAQUILLA PARA EL INGRESO Y CONTROL DE LOS USUARIOS DE LA PISCINA SEMIOLÍMPICA, EN LA REVISIÓN DE ENTRADAS, REGISTRO DE USUARIOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA RELACIONADA	Tabla Honor.	Mes	33		$ 2.744.500,00	$ 90.568.500,00	2,98%
1,11	APOYO LOGISTICO EN EL MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DE INDEPORTES BOYACÁ	Cotización	Mes	12		$ 31.778.540,58	$ 381.342.486,90	12,56%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 969.572.986,90	31,94%

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
2	IMPLEMENTAR EL CUBRIMIENTO DE RIESGOS LABORALES					TIPO:	SERVICIOS	
2,01	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,01 "COORDINACIÓN DE LAS ACTIVADES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLIMPICA Y CASA DEL DEPORTE"	Precios Ref.	Mes	11		$ 142.125,98	$ 1.563.385,78	0,05%
2,02	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,02 "APOYO EN LA CORDINACIÓN DEL USO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS"	Precios Ref.	Mes	11		$ 94.157,66	$ 1.035.734,26	0,03%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

2,03	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,03 "APOYO EN LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y LO RELACIONADO AL COMPONENTE TECNICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA"	Precios Ref.	Mes	11		$ 124.403,04	$ 1.368.433,44	0,05%	
2,04	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,04 "APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNICAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS CIVILES PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DEPARTAMENTO EN LO RELACIONADO AL COMPONENTE ESTRUCTURAL "	Precios Ref.	Mes	11		$ 124.403,04	$ 1.368.433,44	0,05%	
2,05	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,05 "APOYO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TECNICAS ESPECIALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DEPARTAMENTO EN LO RELACIONADO AL COMPONENTE HIDROSANITARIO"	Precios Ref.	Mes	11		$ 124.403,04	$ 1.368.433,44	0,05%	
2,06	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,06 "APOYO EN LA FORMULACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL COMPONENTE ELECTRICO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA"	Precios Ref.	Mes	11		$ 111.585,50	$ 1.227.440,50	0,04%	
2,07	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,07 "APOYO EN LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO Y EL MANTENIMIENTO DE LA VILLA OLIMPICA"	Precios Ref.	Mes	11		$ 159.963,07	$ 1.759.593,77	0,06%	
2,08	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,08 "APOYO EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA SEMIOLÍMPICA EN EL CONTROL DEL CLORO, REVISIÓN Y OPERACIÓN DE LA CALDERA, Y LA REGULACIÓN DE LAS MÁQUINAS CONFORME AL MANUAL DE FUNCIONAMIENTO"	Precios Ref.	Mes	11		$ 85.298,98	$ 938.288,74	0,03%	
2,09	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,09 "APOYO COMO SALVAVIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS USUARIOS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA SEMIOLÍMPICA CUMPLIENDO CON LAS NORMATIVAS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS"	Precios Ref.	Mes	33		$ 97.732,32	$ 3.225.166,56	0,11%	
2,10	CUBRIMIENTO EN RIESGOS LABORALES NIVEL 5 A LA ACTIVIDAD 1,10 "APOYO COMO OPERADOR DE TAQUILLA PARA EL INGRESO Y CONTROL DE LOS USUARIOS DE LA PISCINA SEMIOLÍMPICA, EN LA REVISIÓN DE ENTRADAS, REGISTRO DE USUARIOS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA RELACIONADA"	Precios Ref.	Mes	33		$ 76.406,88	$ 2.521.427,04	0,08%	
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 16.376.336,97	0,54%	

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
3	**CONTRATAR EL SERVICO DE VIGILANCIA Y ASEO DE LOS ESECNARIOS Y CASA DEL DEPORTE**					TIPO:	SERVICIOS	
3,01	SERVICIO DE VIGILANCIA COMERCIAL 24 HORAS CON ARMA TREINTA (30) DIAS AL MES. OFICINAS Y VILLA OLÍMPICA	Cotización	Mes	12		$ 38.894.718,75	$ 466.736.625,00	15,38%
3,02	SERVICIO DE OUTSOURCING CON CUATRO (4) OPERARIAS DE SERVICIOS GENERALES Y CAFETERÍA	Cotización	Mes	12		$ 23.288.450,00	$ 279.461.400,00	9,21%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 746.198.025,00	24,58%

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CODIGO:E-DE-FP-F-009
PRESUPUESTO GENERAL Construcción y adquisición de bienes y/o servicios		FECHA: 28/Ago/2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
4	REALIZAR LA OPERACIÓN FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y LA DISPONIBILIDAD DE COMBISTIBLE					TIPO:	SERVICIOS	
4,01	CUBRIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA LA OPERACIÓN FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA VILLA OLÍMPICA DE TUNJA	Precios Ref.	Unidad	19,75		$ 62.928.431,00	$ 1.242.944.604,13	40,95%
4,02	SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE X GALÓN	Precios Ref.	Unidad	3600		$ 16.186,38	$ 58.270.968,00	1,92%
4,03	SUMINISTRO DE ACPM X GALÓN	Precios Ref.	Unidad	200		$ 10.796,70	$ 2.159.340,00	0,07%
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 1.303.374.912,13	42,94%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA
FORMULACIÓN INICIAL

COSTO DIRECTO	$	3.035.522.261,00	**100,00%**

Bienes	$	-
Servicios	$	3.035.522.261,00
Obra Pública	$	-

COSTO INDIRECTO		0	**0,00%**

Administración	$	-		
imprevistos	$	-	AIU	$ -
Utilidad	$	-		
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -
Otros Costos	Seleccione de la lista…			$ -

SUBTOTAL	$	3.035.522.261,00	100,00%
INTERVENTORIA			**0,00%**
TOTAL PRESUPUESTO	$	3.035.522.261,00	100%

JUAN DAVID OLIVEROS CASTAÑEDA
Economista T.P. No. 57777
Profesional Externo Indeportes


República de Colombia
MATRÍCULA PROFESIONAL
DE ECONOMISTA
CONSEJO NACIONAL
PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Nº 57777
Expedición: 23/01/2020
JUAN DAVID
OLIVEROS CASTAÑEDA
C.C. 1052401391
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
JORGE VALENCIA JARAMILLO
Presidente del Consejo


SECURE
Esta matrícula acredita a su titular para ejercer la profesión de Economista en territorio nacional de acuerdo con lo establecido en las Leyes 41 de 1.969 y 37 de 1.990 y el decreto reglamentario 2890 de 1.991.
En caso de pérdida o sustracción notifique de inmediato al Consejo Nacional Profesional de Economía, tel.: (57-1) 635 2646 - 635 2635; y dirección: Autopista Norte Nº 100-12 Of. 502; Edificio Panorama 100. Bogotá, Colombia.
www.consalpe.gov.co

ARMONIZACIÓN - CERTIFICACIÓN

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027
"Nuestro Gran Plan es Boyacá"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto denominado **APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** por un valor de **$3.035.522.261,00**, ha sido formulado por el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá

2. Que el proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

3. Que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 "Nuestro Gran Plan es Boyacá" así:

Estratégia de Desarrollo:	4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.3 Boyacá Grande: territorio ordenado e integrado
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.3.2 Por La Boyacá Grande En Escenarios Deportivos Para La Vida
Sector según Catálogo de Productos:	Deporte y Recreación
Programa según Catálogo de Productos - Codigo:	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte - 4301
Objetivo Apuesta según PDD:	Garantizar a la ciudadanía escenarios adecuados y más seguros, mediante la formulación y ejecución de proyectos para el mejoramiento, mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción y cofinanciación de escenarios deportivos y recreativos

CODIGO INTERNO	CODIGO CATALOGO	MEDIDO A TRAVÉS DE	INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	TIPO DE META	LINEA BASE	META CUATRINENIO	VIGENCIA	TOTAL PROGRAMADO VIGENCIA	APORTE DEL PROYECTO	%	APORTE ACUMULADO DE PROYECTOS ANTERIORES EN LA MISMA VIGENCIA	% TOTAL DE APORTE
417,1	430100400	Número de infraestructuras deportivas	Infraestructura deportiva mantenida	Mantenimiento permanente a Escenarios de la villa olímpica en Tunja (8) y en Sogamoso (1)	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento_1	8	8	2026	8	8	100%		100%
417,2	430100400	Número de infraestructuras deportivas	Infraestructura deportiva mantenida	Mantenimiento permanente a Escenarios de la villa olímpica en Tunja (8) y en Sogamoso (1)	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Incremento	8	1	2026	1	1	100%		100%

4. Articulación o sinergia institucional, que permita armonizar los proyectos de las diferentes sectoriales, afianzando propósitos y apuestas comunes para lograr un mayor impacto en el departamento. (*Marque X en la opción que corresponda*)

a. Que el proyecto se articula por decisión propia de las Sectoriales.
(Si el proyecto se articula, relacione el indicador con que se articula) []

b. Que el proyecto no se articula con otra dependencia de la Gobernación de Boyacá. [X]

Registro No. DPT-647		Revisado por	Aprobado por
Fecha:	04/08/2025	**NOMBRE** CAROL PAOLA QUIROGA Cargo PROFESIONAL EXTERNO	**NOMBRE** GIOVANNA MAYELLE LOBATON PIÑEROS Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

5. Recursos: los recursos para el presente proyecto serán tomados con cargo a las siguientes fuentes.

				Valor por Vigencias				
Fuentes	Otro?, cual?	Sectorial	Sector	2026	2027	2027 en adelante		Total
Propios Dpto libre destinación (ICLD)		Instituto de Recreación y Deportes de Boyacá-INDEPORTES Boyacá	43-Deporte Y Recreación	$ 2.550.252.261,00				$ 2.550.252.261,00
Recursos Propios Entidades Descentralizadas	INDEPORT	Instituto de Recreación y Deportes de Boyacá-INDEPORTES Boyacá	43-Deporte Y Recreación	$ 485.270.000,00				$ 485.270.000,00
Total:				$ 3.035.522.261,00	$ -	$ -	$ -	$ 3.035.522.261,00

Nota: Mediante la firma del presente documento, el secretario y/o gerente de donde nace la necesidad da fe y testimonio de la veracidad de la información consignada, especialmente en lo relacionado con las vigencias del proyecto.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación

Vo. Bo. LUZ DARY GUERRERO MORENO
Gerente de INDEPORTES

Revisó: Miguel Fernando López Sarmiento – Director de Fomento y Desarrollo Deportivo
Proyectó: Juan David Oliveros Castañeda – Profesional Externo

Registro No. DPT-647		Revisado por	Aprobado por
Fecha:	04/08/2025	**NOMBRE** CAROL PAOLA QUIROGA Cargo PROFESIONAL EXTERNO	**NOMBRE** GIOVANNA MAYELLE LOBATON PIÑEROS Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

ARMONIZACIÓN - CERTIFICACIÓN

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2027
"Nuestro Gran Plan es Boyacá"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el proyecto denominado **APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** por un valor de **$3.035.522.261,00**, ha sido formulado por el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá

2. Que el proyecto se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"

3. Que el proyecto se encuentra incluido en el Plan Departamental de Desarrollo 2024 - 2027 "Nuestro Gran Plan es Boyacá" así:

Estratégia de Desarrollo:	4. Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.3 Boyacá Grande: territorio ordenado e integrado
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.3.2 Por La Boyacá Grande En Escenarios Deportivos Para La Vida
Sector según Catálogo de Productos:	Deporte y Recreación
Programa según Catálogo de Productos - Codigo:	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte - 4301
Objetivo Apuesta según PDD:	Garantizar a la ciudadanía escenarios adecuados y más seguros, mediante la formulación y ejecución de proyectos para el mejoramiento, mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción y cofinanciación de escenarios deportivos y recreativos

CODIGO INTERNO	CODIGO CATALOGO	MEDIDO A TRAVÉS DE	INDICADOR SEGÚN CATALOGO DE PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL INDICADOR SEGÚN PLAN DE DESARROLLO	PRODUCTO SEGÚN CATALOGO MGA	TIPO DE META	LINEA BASE	META CUATRINENIO	VIGENCIA	TOTAL PROGRAMADO VIGENCIA	APORTE DEL PROYECTO	%	APORTE ACUMULADO DE PROYECTOS ANTERIORES EN LA MISMA VIGENCIA	% TOTAL DE APORTE
417,1	430100400	Número de infraestructuras deportivas	Infraestructura deportiva mantenida	Mantenimiento permanente a Escenarios de la villa olímpica en Tunja (8) y en Sogamoso (1)	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Mantenimiento_1	8	8	2026	8	8	100%		100%
417,2	430100400	Número de infraestructuras deportivas	Infraestructura deportiva mantenida	Mantenimiento permanente a Escenarios de la villa olímpica en Tunja (8) y en Sogamoso (1)	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Incremento	8	1	2026	1	1	100%		100%

4. Articulación o sinergia institucional, que permita armonizar los proyectos de las diferentes sectoriales, afianzando propósitos y apuestas comunes para lograr un mayor impacto en el departamento. (*Marque X en la opción que corresponda*)

a. Que el proyecto se articula por decisión propia de las Sectoriales.
(Si el proyecto se articula, relacione el indicador con que se articula) []

b. Que el proyecto no se articula con otra dependencia de la Gobernación de Boyacá. [X]

Registro No. DPT-647		Revisado por	Aprobado por
Fecha:	04/08/2025	**NOMBRE** CAROL PAOLA QUIROGA Cargo PROFESIONAL EXTERNO	**NOMBRE** GIOVANNA MAYELLE LOBATON PIÑEROS Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

5. Recursos: los recursos para el presente proyecto serán tomados con cargo a las siguientes fuentes.

				Valor por Vigencias				
Fuentes	Otro?, cual?	Sectorial	Sector	2026	2027	2027 en adelante		Total
Propios Dpto libre destinación (ICLD)		Instituto de Recreación y Deportes de Boyacá-INDEPORTES Boyacá	43-Deporte Y Recreación	$ 2.550.252.261,00				$ 2.550.252.261,00
Recursos Propios Entidades Descentralizadas	INDEPORT	Instituto de Recreación y Deportes de Boyacá-INDEPORTES Boyacá	43-Deporte Y Recreación	$ 485.270.000,00				$ 485.270.000,00
Total:				$ 3.035.522.261,00	$ -	$ -	$ -	$ 3.035.522.261,00

Nota: Mediante la firma del presente documento, el secretario y/o gerente de donde nace la necesidad da fe y testimonio de la veracidad de la información consignada, especialmente en lo relacionado con las vigencias del proyecto.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación

Vo. Bo. LUZ DARY GUERRERO MORENO
Gerente de INDEPORTES

Revisó: Miguel Fernando López Sarmiento – Director de Fomento y Desarrollo Deportivo
Proyectó: Juan David Oliveros Castañeda – Profesional Externo

Registro No. DPT-647		Revisado por	Aprobado por
Fecha:	04/08/2025	**NOMBRE** CAROL PAOLA QUIROGA Cargo PROFESIONAL EXTERNO	**NOMBRE** GIOVANNA MAYELLE LOBATON PIÑEROS Cargo: Director(a) de seguimiento y planeación territorial

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-017
REVISION DE VIABILIDAD TECNICA		FECHA: 10/Jul/2025

Revisión	Nombre del proyecto:
PRIMERA	*APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	
Instituto de Recreación y Deportes de Boyacá- INDEPORTES Boyacá	

Sector de inversión	Fuentes	2026	2027 - en adelante	Valor Total
Deporte y recreación	*Propios Depto.*	$ 2.550.252.261,00	$ -	$ 2.550.252.261,00
Ente territorial que presenta el proyecto	*Otras entidades públicas*	$ 485.270.000,00	$ -	$ 485.270.000,00
Gobernación de Boyacá		$ -	$ -	$ -
Fecha de revisión y emisión del concepto		$ -	$ -	$ -
4 de agosto de 2025	**TOTAL**	**$ 3.035.522.261,00**	**$ -**	**$ 3.035.522.261,00**

TIPO		CRITERIO	VERIFICAR EN	
		1. VIABILIDAD METODOLOGICA		
MARCO LOGICO	1.1.	El nombre del proyecto aparece escrito igual en todos los documentos (incluyendo carta de presentación, certificaciones, estudios, metodología general ajustada, etc.)	Carta presentación, Certificaciones, MGA, estudios	SI
	1.2.	En el árbol del problema identifican claramente las causas que generan el problema; el problema está bien identificado, es real, y los efectos son coherentes con las causas.	Arbol del problema	SI
	1.3.	El árbol de objetivos identifica: objetivo general, objetivos específicos y fines. Los fines identificados se pueden valorar para determinar de ellos los beneficios del proyecto.	Arbol de objetivos	SI
	1.4.	Hay coherencia entre el árbol del problema y lo planteado en el árbol de objetivos; el objetivo general corresponde con el problema central y los objetivos específicos abordan las causas.	Arbol del problema, Arbol de objetivos	SI
	1.5.	La alternativa que presenta el proyecto es real, posible y de forma completa contribuye efectivamente a la transformación del problema identificado.	Documento Técnico de Formulación	SI
GENERAL	1.6.	La solución planteada como alternativa es claramente medible en términos de los indicadores. Así mismo, los items y cantidades de obra son lógicos y suficientes para alcanzar las metas que plantea el proyecto.	Documento técnico de formulación, MGA, documentos técnicos	SI
	1.7.	La certificación del Plan de Desarrollo enmarca el proyecto dentro de las metas del Plan; en el documento se identifica claramente la dimensión o tranversalidad, componente, programa, subprograma y meta(s), en lo que aplique	Certificación Plan de Desarrollo; formato armonización	SI
MGA	1.8.	La metodología MGA está bien diligenciada en cada uno de sus módulos, de acuerdo con los soportes técnicos aportados con el proyecto (árbol de problemas, objetivos, diagnósticos, estudio técnico, presupuesto, etc.)	MGA, árbol de problemas, árbol de objetivos, documentos	SI
	1.9.	Se identifica claramente los diferentes tipos de población (afectada, objetivo) debidamente clasificada de acuerdo a la información de la MGA, la información aportada es coherente con el tipo de proyecto.	MGA, Diagnóstico	SI
	1.10.	Los objetivos del árbol de objetivos son consistentes y coherentes con los que aparecen en la MGA. Las metas son cuantificables y posibles; están bien descritas, tienen cantidad y tiempo en que se lograrán.	MGA, árbol de objetivos	SI
	1.11.	Se identifica el estudio de mercado, donde se puede apreciar en el histórico, la existencia de un déficit. Con el proyecto se evidencia la proyección de oferta y demanda. Es razonable la reducción del déficit con el costo del proyecto. (este requisito no aplica para consultorias, únicamente).	MGA, Estudio de mercado	SI
	1.12.	El logro del objetivo se puede medir. Se define el cómo y el tiempo en que se alcanzará el producto. Es coherente con el problema y aporta razonablemente de forma positiva para su solución.	MGA, documentos del Marco Lógico	SI
	1.13.	Si se presentan varias alternativas, éstas están bien definidas, son comparables y la decisión adoptada por una de ellas es coherente y técnicamente viable.	MGA, Estudio técnico	SI
	1.14.	Se identifican claramente los productos del proyecto, están bien definidos y se pueden cuantificar.	MGA	SI

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-017
REVISION DE VIABILIDAD TECNICA		FECHA: 10/Jul/2025

Revisión	Nombre del proyecto:
PRIMERA	*APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	
Instituto de Recreación y Deportes de Boyacá- INDEPORTES Boyacá	

TIPO		CRITERIO	VERIFICAR EN	
MGA	1.15.	La evaluación de la alternativa de solución del problema es la más apropiada.	MGA, Arbol del problema, Estudios Técnicos	SI
	1.16.	Las cifras de la MGA son correctas y coherentes respecto al presupuesto, APUs o cotizaciones y beneficios del proyecto. La estructura del presupuesto de la MGA es igual a del presupuesto general del proyecto.	MGA, Presupuesto, APU, cotizaciones	SI
	1.17.	Están bien identificados y explicados los beneficios del proyecto, debidamente cuantificados, coherentes y reales con el objetivo general y los productos. Se relacionan con el Arbol de objetivos en cuanto a los fines	MGA, Arbol de objetivos	SI
	1.18.	La evaluación de la MGA es pertinente: la TIR es rentable, el flujo de fondos coherente, los indicadores acordes con la inversión del proyecto, no aparecen errores como #num, #error o No aplica. La relación costo beneficio es favorable.	MGA, Presupuesto	SI
	1.19.	Se identifican claramente las fuentes de financiación y la información consignada en la MGA es coherente con el presupuesto general, por fuentes, y cronograma	MGA, Presupuesto general, cronograma	SI
	1.20.	El nombre del proyecto definido en la MGA corresponde a un proceso que aporta a la solución del problema central planteado en el árbol de problemas	MGA, cartas, certificaciones, estudio técnico, presupuesto	SI
OTROS	1.21.	El presupuesto del proyecto está firmado por el profesional correspondiente, y se anexa la matrícula profesional cuando aplique. Los APUs se encuentran firmados por el profesional (cuando aplique)	Presupuesto, APUs, Análisis de mercado	SI
	1.22.	Las metas se soportan en indicadores medibles, son lo suficientemente claros y se relacionan directamente con el problema, los objetivos del proyecto y se les puede hacer seguimiento.	MGA, árbol del problema y el de objetivos, documento	SI
	1.23.	Los indicadores son concordantes con las metas del Plan Departamental de Desarrollo vigente y está bien definida su coherencia. Los indicadores utilizados son los adecuados para medir el proyecto.	Certificación PDD, MGA, Formato armonización	SI
	1.24.	Aparece un estudio de mercado donde se catalogue y clasifique la población, el bien, producto o servicio y las condiciones de oferta y demanda. (No aplica para consultorías en Fase II, únicamente).	Estudio de mercado, MGA	SI

2. VIABILIDAD TECNICA

DOCUMENTOS TECNICOS	2.1.	El presupuesto del proyecto es coherente con los precios del mercado (o precios de referencia), están bien soportados en los Precios unitarios o cotizaciones (en lo que aplique)	Análisis de mercado, Presupuesto, Cotizaciones	SI
	2.2.	El proyecto está formulado por la totalidad de la solución, resolviendo el problema central (un solo proyecto integral y no por etapas individuales incompletas), considerado como una inversión funcional que generará efectos positivos sobre el problema.	Diagnóstico, MGA, Documentos técnicos	SI
	2.3.	El estudio técnico se basa en un diagnóstico o documento donde hay información suficientemente soportada sobre la existencia del problema; se identifican efectos negativos generados por las causas.	Diagnóstico, árbol del problema, estudio técnico	SI
	2.4.	El estudio técnico es completo, cumpliendo con todos los requerimientos de la sectorial y del Manual de Proyectos. La revisión específica del estudio técnico permite concluir que los documentos son pertinentes, suficientes y correctos para el proyecto.	Estudio técnico	SI
	2.5.	En el presupuesto se incluye el valor de la interventoría y otros costos indirectos. Los valores están bien calculados. Si no se incluye, aparece certificación firmada por autoridad competente, donde se explica y especifica quien asume la responsabilidad.	Presupuesto, Certificación.	SI
	2.6.	En análisis de precios unitarios (o análisis de precios de mercado) es correcto, coherente con los precios que aparecen en el presupuesto general y con los inscritos en la MGA.	Presupuesto, APUs, Análisis de mercado, MGA	SI

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-017
REVISION DE VIABILIDAD TECNICA		FECHA: 10/Jul/2025

Revisión	Nombre del proyecto:
PRIMERA	*APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	
Instituto de Recreación y Deportes de Boyacá- INDEPORTES Boyacá	

TIPO		CRITERIO	VERIFICAR EN	
DOCUMENTOS TECNICOS	2.7.	Las dimensiones, actividades, especificaciones técnicas y demás características del proyecto son correctas, razonables con los costos y acordes a la solución de la problemática planteada.	Estudio técnico, Presupuesto, árbol del problema	SI
	2.8.	Los productos cumplen especificaciones técnicas de acuerdo a las normas vigentes. Los productos son razonables con el valor del proyecto.	MGA, Presupuesto, APUs, especificaciones técnicas	SI
	2.9.	Las actividades, items, capítulos y/o elementos que conforman el presupuesto son suficientes, razonables y necesarios de acuerdo al estudio técnico del proyecto, para obtener un bien o servicio funcional.	Presupuesto, Estudio técnico	SI
	2.10.	Las actividades, items, capítulos y/o elementos que conforman el presupuesto se contemplan dentro del cronograma de ejecución, con sus tiempos claramente definidos.	Presupuesto, Cronograma, Estudio técnico	SI
	2.11.	Las condiciones técnicas, sociales, ambientales, legales y financieras para su ejecución son las apropiadas.	Estudio técnico, documento técnico de formulación	SI
	2.12.	Si hay riesgos, en el proyecto están identificados, se plantean estrategias para su prevención y/o mitigación, de acuerdo al manual de proyectos	Estudio técnico	SI
	2.13.	Si el proyecto es de dotación, se evidencia que existe una infraestructura en la cual puedan ser operados y el presupuesto incluye costos de instalación, montaje, transporte, cuando sean requeridos.	Presupuesto, Estudio técnico, Sostenibilidad	N.A.
	2.14.	Dependiendo del tipo de proyecto, se adjuntan todos los requisitos técnicos adicionales señalados en el listado de verificación, requerimientos de la sectorial y en el manual del banco de proyectos.	Estudio técnico, Manual de proyectos	SI

3. VIABILIDAD AMBIENTAL

DOCUMENTOS	3.1.	El proyecto cumple los requisitos ambientales, permisos mayores (licencia ambiental) y/o menores (concesiones de agua, vertimientos, emisiones atmosféricas, aprovechamientos forestales, etc).	Certificaciones y licencias ambientales	N.A.
	3.2.	Los permisos ambientales se encuentran debidamente expedidos y aprobados, y en el momento de la viabilización del proyecto están vigentes.	Certificaciones y licencias ambientales	N.A.

4. VIABILIDAD INSTITUCIONAL / LEGAL

DOCUMENTOS GENERALES	4.1.	El proyecto se encuentra inscrito en el Plan de Desarrollo de la(s) entidad(es) territorial(es) correspondiente(s) y se identifica claramente el aporte del proyecto a las metas de los mismos.	Certificados del Plan de Desarrollo, Plan Dptal de Desarrollo	SI
	4.2.	El lugar para la ejecución del proyecto es de propiedad de una institución o entidad del Estado, y su posesión se encuentra debidamente soportada en un certificado de tradición reciente.	Folio de matrícula, escrituras, estudio títulos	N.A.
	4.3.	El proyecto se enmarca y aporta al cumplimiento de una competencia legal de la entidad territorial que lo presenta y/o quien lo financia.	Certificación Plan de Desarrollo. Normas específicas.	SI
	4.4.	Se adjuntan al proyecto las evidencias sobre las fuentes diferentes fuentes de financiación (diferentes a la Gobernación), como por ejemplo, certificados de disponibilidad presupuestal, cartas de compromiso, etc.	Certificaciones y cartas	N.A.

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: E-DE-FP-F-017
REVISION DE VIABILIDAD TECNICA		FECHA: 10/Jul/2025

Revisión	Nombre del proyecto:
PRIMERA	*APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ*
Entidad/Sectorial responsable de la viabilidad	
Instituto de Recreación y Deportes de Boyacá- INDEPORTES Boyacá	

TIPO		CRITERIO	VERIFICAR EN	
DOCUMENTOS GENERALES	4.5.	La entidad ejecutora propuesta está en capacidad técnica y financiera para direccionar y/o asumir la coordinación de la inversión de los recursos.	Criterio del viabilizador, de acuerdo a documentos aportados	**SI**
	4.6.	La entidad territorial propuesta para la ejecución cuenta con la experiencia suficiente en la dirección de la ejecución de este tipo de proyectos.	Criterio del viabilizador, de acuerdo a documentos aportados	**SI**
	4.7.	El personal y apoyo logístico tanto de la entidad ejecutora, como del proyecto, son suficientes y necesarias.	Criterio del viabilizador, de acuerdo a documentos aportados	**SI**
	4.8.	En caso de requerirse por el tipo de proyecto, se incluye algún programa de fortalecimiento institucional relacionado con la ejecución del proyecto. Las actividades y costos son adecuados.	Estudio técnico	**SI**
	4.9.	El costo administrativo de la ejecución (AIU) y la interventoria del proyecto son correctos, están bien estimados y son suficientes de acuerdo con la dimensión del proyecto, cuando se contemplen	Presupuesto, estudio técnico	**N.A.**
		5. VIABILIDAD SOCIO-ECONOMICA		
DOCUMENTOS SOCIOECONOMICOS	5.1.	Se consideraron adecuadamente los efectos positivos sobre la vida de la población. En los beneficios se pueden identificar los cambios que producirá el proyecto sobre la misma.	Arbol de objetivos, MGA, Indicadores	**SI**
	5.2.	Aparece evidencia que el proyecto fue socializado con la comunidad y que esta lo priorizó como de importancia para el desarrollo local. (obligatorio para proyectos de origen municipal o local)	Actas de socialización	**N.A.**
	5.3.	El proyecto refleja un impacto local positivo, relacionandose directamente con la solución de los problemas de desarrollo identificados o el aprovechamiento de oportunidades.	Arbol de problemas, estudio técnico, MGA	**SI**
	5.4.	Si hay efectos negativos sobre la población, estos fueron tenidos en cuenta y se establecen los mecanismos para su mitigación.	Estudio técnico	**N.A.**
	5.5.	Se consideran componentes y atributos tales como cultura, tecnología, valores, que impactan el medio social y sus consecuencias.	Estudio técnico	**N.A.**
	5.6.	El resultado de la evaluación socioeconómica es favorable.	MGA	**SI**

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

METODOLOGICOS	**SI**
TECNICOS	**SI**
AMBIENTALES	**SI**
INSTITUCIONALES	**SI**
SOCIO - ECONOMICOS	**SI**

De acuerdo a la revisión técnica, al proyecto denominado APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ le ha sido otorgado concepto técnico

FAVORABLE

por tanto, el proyecto puede ser registrado en el Banco de Proyectos del departamento y ser susceptible de ser financiado con recursos departamentales.

VIABILIZADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR
MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO	**LUZ DARY GUERRERO MORENO**	**LUZ DARY GUERRERO MORENO**
Director de Fomento y Desarrollo Deportivo	Gerente de Indeportes Boyacá	Gerente de Indeportes Boyacá

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSION: 3**
		CODIGO: E-DE-FP-F-018
CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA		**FECHA: 25/Feb/2025**

CERTIFICACION
CONCEPTO DE VIABILIDAD

EL SUSCRITO **"DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO"**
DE **"INDEPORTES BOYACÁ"**

CERTIFICA:

1. Que el proyecto denominado **APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** formulado por un valor total de **TRES MIL TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($3.035.522.261,00) MCTE**, con plazo de ejecución de **DOCE (12)** meses.

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "Nuestro Gran Plan es Boyacá"

3. Que una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional y socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

4. Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los requerimientos técnicos y metodológicos exigidos para la formulación y estructuración de Proyectos del Departamento de Boyacá, ha sido evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

 El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Tunja; 04 de agosto de 2025

MIGUEL FERNANDO LOPEZ SARMIENTO
DIRECTOR DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
INDEPORTES BOYACÁ

Vo. Bo. LUZ DARY GUERRERO MORENO
Gerente de Indeportes Boyacá

Revisó: Luz Dary Guerrero Moreno – Gerente Indeportes
Proyectó: Juan David Oliveros Castañeda – Profesional Externo

CERTIFICACIÓN N° 202500000032534

Proyectos Generales con recursos del Departamento de Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el Proyecto **"APOYO PARA EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA OLÍMPICA EN LA CIUDAD DE TUNJA PARA LA VIGENCIA 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por INDEPORTES BOYACÁ, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en materia de proyectos del Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.

2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por INDEPORTES BOYACÁ, suscrita por **MIGUEL FERNANDO LÓPEZ SARMIENTO,** Director de Fomento y Desarrollo Deportivo, en la fecha 04 de agosto de 2025.

3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES** y ha sido aprobado por un valor total de **"TRES MIL TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($3.035.522.261,00) MCTE"**, de acuerdo con sus fuentes de financiación y vigencias presupuestales, así:

FUENTE / AÑO	Vigencias Presupuestales				TOTAL
	2025	2026	2027	2028	
Propios Depto.	$ -	$ 2.550.252.261,00	$ -	$ -	$ 2.550.252.261,00
Otras entidades públicas	$ -	$ 485.270.000,00	$ -	$ -	$ 485.270.000,00
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Seleccione…	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ -	$ 3.035.522.261,00	$ -	$ -	$ 3.035.522.261,00

4. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 "NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ" así:

Estrategia de Desarrollo	**4**	Tierra para Vivir Dignamente y Segura		
Dimensión de Desarrollo	**4.3**	Boyacá Grande: territorio ordenado e integrado		
Apuesta para el Desarrollo Territorial	**4.3.2**	Por La Boyacá Grande En Escenarios Deportivos Para La Vida		
Objetivo apuesta	Garantizar a la ciudadanía escenarios adecuados y más seguros, mediante la formulación y ejecución de proyectos para el mejoramiento, mantenimiento, adecuación, ampliación, construcción y cofinanciación de escenarios deportivos y recreativos			
Meta PDD	8	Infraestructura deportiva mantenida	**Aporte del proyecto**	8

Meta PDD	1	Infraestructura deportiva mantenida	**Aporte del proyecto**	1

SECTOR DE INVERSIÓN	**43**	Deporte y Recreación
PROGRAMA	**4301**	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

5. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá.

6. El presente proyecto se encuentra en fase de FACTIBILIDAD[1]

7. Que el proyecto se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá, en estado: EN EJECUCIÓN[2]

Se expide en la ciudad de Tunja, a los **treinta y un (31) días**, del mes de diciembre de 2025.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación
Revisó: Martha Teresa Pedraza Vargas – Profesional Especializado
Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo

[1] No podrán iniciar procesos de contratación aquellos proyectos de inversión que se encuentren en fase de perfil.
[2] El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos de Inversión del Departamento en estado VIABLE, NO implica la asignación de recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.